

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez y José Luis Martínez González, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre prevención y gestión de la contaminación marina producida por plásticos.

Congreso de los Diputados, a 7 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informe de *Greenpeace* "Un Mediterráneo lleno de plástico: Estudio sobre la contaminación por plásticos, impactos y soluciones" el mar Mediterráneo se puede considerar una zona en la que se acumula plástico en su superficie, apuntando a una densidad media de 1 fragmento de plástico por cada 4 m². Además, según diversos autores, el porcentaje de desechos flotantes es mayor que en estimaciones previas, por lo que sugieren que la cantidad de microplástico está aumentando.

Los residuos de plástico en el mar Mediterráneo se acumulan en las playas, en aguas superficiales, en el fondo marino y en áreas de importancia ecológica, y tienen un gran impacto en la biodiversidad marina y los ecosistemas (afectando a la flora y a la fauna, como peces y cetáceos, tortugas, focas, etcétera, y transmitiéndose a la cadena alimentaria), además de impactos sociales y visuales y en el valor económico, disuadiendo a los turistas, por lo que pueden tener un impacto negativo en los ingresos generados por el turismo.

En este sentido, la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en su sesión del día 11 de mayo de 2017, aprobó, con 26 votos a favor y 10 en contra, la Proposición no de Ley relativa a la prevención y gestión de la basura marina presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprobar e impulsar, dentro de las estrategias marinas, las actuaciones de los Programas de Medidas y, en especial los relacionados con las basuras marinas en línea con los planes regionales sobre la gestión de los desechos marinos planteados en el seno de los convenios internacionales»

Por otra parte, la Comisión para el Estudio del Cambio Climático, en su sesión del día 23 de noviembre de 2016, aprobó, con la abstención del Grupo Parlamentario Popular, la Proposición no de Ley sobre medidas para reducir el impacto medioambiental relacionado con el consumo y la utilización de productos elaborados a partir de plásticos no biodegradables presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que incluía diversas medidas concretas y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», Serie D, número 67, de 12 de diciembre de 2016.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las consideraciones y de los datos contenidos en el citado informe “Un Mediterráneo lleno de plástico: Estudio sobre la contaminación por plásticos, impactos y soluciones”?
2. ¿Qué medidas concretas ha llevado a cabo el Gobierno para cumplir con el mandato de la citada Proposición no de Ley relativa a la prevención y gestión de la basura marina?
3. ¿Qué reflejo reglamentario y/o presupuestario han tenido estas medidas?
4. ¿Ha desarrollado el Gobierno el Reglamento previsto en el apartado 3 de la disposición adicional segunda de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, relativo al calendario de reducción del consumo de bolsas comerciales de un solo uso de plástico no biodegradable, así como la transposición de la Directiva 2015/720/UE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 94/62/CE en lo que se refiere a la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras?
5. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno en relación a la comercialización, importación y exportación, reducción y prohibición de la distribución gratuita de las bolsas de plástico con un espesor de menos de 50 micras (“bolsas de plástico de un solo uso”)?
6. ¿Qué medidas se han adoptado para reducir y evitar el consumo de bolsas de plástico etiquetadas como “oxobiodegradables” u “oxodegradables”?
7. ¿Qué medidas se han tomado para aumentar el porcentaje de sustancias biodegradables procedentes de materias orgánicas (como el almidón o la fécula de patata) con el que se fabrican los platos, vasos, tazas y cubiertos de plástico, así como los bastoncillos de algodón?
8. ¿Se ha promovido, en colaboración de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, la puesta en marcha de programas de educación medioambiental que sensibilicen e informen de las consecuencias perniciosas de la utilización de bolsas de plástico ligero no biodegradable?
9. ¿Qué medidas se han llevado a cabo para fomentar la incorporación del ecodiseño, de modo que se minimice la mezcla de diferentes tipos de plástico para facilitar el reciclaje de los plásticos de mayor densidad?



Miguel Ángel Garaulet Rodríguez
Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



José Luis Martínez González
Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos